

## VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 12/09/2025 presentada por RADIOLOGIAS MAXILO FACIALES RDOX CAPITAL SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

## DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-29797

Actividad Económica : CENTRO RADIOLOGICO ODONTOLOGICO

Código Actividad : 862.022

Clasificación : COMERCIALES

Dirección Comercial : ANTONIO VARAS Nº 989, OFICINA Nº 602

Nombre Del Contribuyente : RADIOLOGIAS MAXILO FACIALES RDOX CAPITAL SPA

Rut : 77.568.459-3

Nombre Rep. Legal : FLORES SANDOVAL ANGELO IGNACIO

Dirección Particular :

Rut Rep. Legal

Fecha De Solicitud : 12.09.2025

Otorgación Nº : 341

Fecha Otorgamiento : 23.09.2025 Rol Avalúo : 00160-0648

Email : RDOXANGELO@GMAIL.COM

Teléfono

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

N/jmr

MUNICIPALIDAD TEMUCO

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

HENRY FERRADA VASQUEZ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

XN DOC: 3-156. 108-